ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01 Fecha: 27/10/2023
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 8

Fecha del Informe	02-05-2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	05-03-2024	30-03-2024	**No. DEL CONTRATO**	**2193-2023**	
SUSPENSION		**AL**			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA		**NIT**	860.028.971-9	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	8544				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	DE OCCIDENTE	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS	**No. CUENTA:**	278-808266

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BLANDAS, LENGUA DE SEÑAS, TERRITORIALIZACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO, DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE POR ENFOQUES QUE PROMUEVA LA APROPIACIÓN DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7902

Fecha de Inicio	11-1-2024	**Plazo Inicial:**	88 días	**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	30/3/2024
Fecha	30-3-2024						
Número de pagos pactados							
Pago No.	3 de 3						

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUP	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUP	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
1. 10053	- Inversió	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		$ 9.000.000	3				
2					4				

Tipo de informe	Juridica	<-- Desplegar las opciones y seleccionar el tipo de informe que esta diligenciando
Valor inicial Contrato:	$ 30.000.000	
Valor Adición 1	$ 0	
Valor Adición 2	$ 0	
Valor Adición 3	$ 0	
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 30.000.000	
Valor pago a efectuar	$ 9.000.000	Valor en letras: Nueve millones de pesos
Pagos efectuados a la fecha	$ 21.000.000	
Saldo pendiente de pago	$ 0	
Valor a liberar	$ 0	

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

Especificaciones Técnicas del Anexo Técnico.

1. Prestar servicios profesionales orientado a la capacitación de manera virtual a los funcionarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en COMPETENCIAS BLANDAS, a través de un programa de 40 horas, distribuidas en 5 cursos de 8 horas cada uno, garantizando los profesionales y expertos en la enseñanza y desarrollo de la competencia laboral y el contenido, establecido en la ficha técnica dispuesta para tal fin.

Esta obligación se reportó en el segundo informe

2. Prestar servicios profesionales orientado a la capacitación de manera virtual a los funcionarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en TERRITORIALIZACIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL Y GÉNERO, a través de un programa de 18 horas, garantizando los profesionales y expertos en la enseñanza y desarrollo de la competencia laboral y el contenido, establecidos en la ficha técnica dispuesta para tal fin.

Esta obligación se reportó en el segundo informe

3. Prestar servicios profesionales orientado a la capacitación de manera virtual a los funcionarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en LENGUA DE SEÑAS a través de un programa de 16 horas distribuidos en 3 módulos, garantizando los profesionales y expertos en la enseñanza y desarrollo de la competencia laboral y el contenido, establecidos en la ficha técnica dispuesta para tal fin

VISADO ACADEMICO DIRECTORIA

Se relaciona la siguiente información: 1. Informe del curso. 2. Asistencia 3. Evidencias de las sesiones de clase 4. Análisis pre y post test https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/EuWP_JrXVwVOlL8bmnirKjABvWtQdYSjQqjtLP1XqZ3ZDg?e=SfdSa3
4. Prestar servicios profesionales mediante la realización de conferencias de manera virtual a los funcionarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en TERRITORIALIZACIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL Y GÉNERO a través de un programa de 4 horas, garantizando los profesionales y expertos en la enseñanza y desarrollo de la competencia laboral y el contenido, establecidos en la ficha técnica dispuesta para tal fin.
Esta obligación se reportó en el segundo informe
5. Disponer de la plataforma tecnológica para el desarrollo de la capacitación de manera online, incluyendo los procesos sincrónicos y las actividades asincrónicas, brindando el soporte técnico correspondiente a los participantes.
Para facilitar el acceso a las sesiones de formación se acordó con Idartes la disposición de la plataforma Meets de Google. Se anexa como soporte las evidencias del curso de Lengua de señas. https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/EiM1OW9AWmRCqIhiRVjfeTMBGwbNZbhZRMz56mGd0x_v0g?e=whtGz5
6. Expedir el correspondiente certificado de participación y aprobación de los programas de formación a cada uno de los funcionarios asistentes, el cual deberá contener mínimo los requisitos indicados en la ficha técnica dispuesta para tal fin. https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/ElryzXI6ughErm3xlUzO1zYBs5llpWdcmPv95xJpN1KnjA?e=nclVCq
Se entregan una constancia de participación global de acuerdo con la asistencia a cada uno de los cursos y las conferencias https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/ElryzXI6ughErm3xlUzO1zYBs5llpWdcmPv95xJpN1KnjA?e=9W99jP
7. Definir los diseños curriculares correspondientes a los programas de capacitación, al igual, los contenidos, la estructura didáctica y la propuesta pedagógica y metodológica, así como los recursos tecnológicos y lo necesario para la capacitación.
Este entregable hace parte de la fase de prealistamiento
8. Aplicar pruebas diagnósticas de entrada y de salida que den cuenta de los conocimientos obtenidos por los funcionarios antes y después de la capacitación.
Se adjuntan las pruebas diagnósticas aplicada en el curso de Lengua de señas https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/EiPXGLlJA6BHvAavBz_28Y0BXacSSU3CLOapcUjpoadDMw?e=WJaMO6
9. Registrar la asistencia de los funcionarios en el formato establecido por la Entidad y entregar el reporte de seguimiento por sesión
Se comparte el archivo en excel con la totalidad de los cursos y conferencias y la relación de asistencia de cada participante https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/Eq-KBTnkd2JAhTQjFlhJRPEB4q4d7QFcKuni7SVEsJpwcQ?e=YGFwFz
10. Entregar a la entidad de manera detallada los contenidos contemplados en los ejes temáticos de los programas de capacitación

VISADO ACADEMICO RECTORIA

2. (ESCRIBA TEXTUALMENTE LA OBLIGACIÓN No. 2 DE SU CONTRATO)
En este espacio mencione las acciones desarrolladas por usted en cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período del informe
3. (ESCRIBA TEXTUALMENTE LA OBLIGACIÓN No. 3 DE SU CONTRATO)
En este espacio mencione las acciones desarrolladas por usted en cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período del informe
4. (ESCRIBA TEXTUALMENTE LA OBLIGACIÓN No. 3 DE SU CONTRATO)
En este espacio mencione las acciones desarrolladas por usted en cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período del informe
Este entregable hace parte de la fase de prealistamiento
11. Entregar a los funcionarios los documentos de estudios, las memorias del proceso y demás información asociada a los ejes temáticos de los programas de capacitación, para ello se compromete a entregar a los funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, inscritos al proceso de capacitación a suministrarles en forma oportuna y previo al inicio de cada módulo, los instrumentos de estudio (cartillas, el acceso a las plataformas interactivas, los módulos o ejes temáticos a desarrollar, enlaces de las páginas de consulta o trabajo entre otros).
Se adjunta los documentos de trabajo para el curso de lengua de señas https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/EpOyp6us8TpNv65ZogYMd84Bs95P3z0bZelV7nKfNkJ6Bw?e=0kDdzq
12. Informar oportunamente al supervisor del contrato los inconvenientes que se presenten en la ejecución del mismo y proponer medidas inmediatas de solución.
Para este informe no se reporta ejecución
13. Presentar un informe por cada línea de capacitación (Competencias blandas, territorialización, enfoque diferencial y de género y lengua de señas)
Se reportan el informe de ejecución del curso de lengua de señas. https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/ElZlBXEbsMhlvZ8tqAiRaHABYCtYO3Ac-k51Tul1DiMlRQ?e=DsDx0X
14. Designar una persona permanente de enlace y contacto para el contrato con el cual se manejarán todas y cada una de las etapas de planeación, ejecución y evaluación de las actividades.
Para la ejecución de este proyecto se designa como cooridnadora del proyecto a Zulma Viviana Mendieta y como apoyo logístico a Laura González. https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/Ekv2R-of-gRIm3KDLo4mG0UBd5fvtjCvz7GQRs2Q_M6I5w?e=oxDFa1
15. Garantizar a la entidad la realización del contrato por su cuenta y riesgo, suministrará y entregará a los participantes las herramientas e instrumentos evaluativos y todos los necesarios que se deriven para el desarrollo del proceso formativo.
Para este periodo de ejecución no se reporta ninguna situación de este tipo
16. Garantizar el recaudo y soporte necesario de las actividades realizadas, los cuales deberán poderse consultar por medio digital o físico, bien sea mediante actividades presenciales o no presenciales.
Se comparten los soportes de ejecución del curso lenguaje de señas https://ucatolicaeduco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/zvmendieta_ucatolica_edu_co/EitNFV7gqRxlusmfIGVo6kABCoz1vu_PnmMt8NPia4Vw4g?e=9VSgUk



17. Radicar los informes para pago acorde con los procedimientos de gestión documental en la entidad.
Se hace entrega del tercer informe de ejecución de acuerdo con el cronograma del pagos.
18. Subir los informes de ejecución de obligaciones acorde con el objeto contractual, a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente y en estricta sujeción a los procesos y procedimientos definidos en la entidad.
Se hace la carga de los entregables en la plataforma del SECOP II
19.Reportar por escrito al Instituto, cualquier situación ajena a su voluntad, que le impida la ejecución del objeto y obligaciones, tales como aquellas que se deriven del orden público, pandemias, o casos fortuitos entre otras, para que el Instituto establezca y determine las acciones administrativas y operativas a desarrollar en pro de la ejecución del objeto contractual.
Para este periodo de ejecucuón no se reporta ninguna situación de este tipo
20. Acreditar mediante Certificación el pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y Riesgos Laborales Art. 13 Ley 1562 de 2012) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión y Salud al Sistema de Seguridad Social), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento de la normatividad que rige la materia.
El área de Contabilidad de la Universidad Católica de Colombia envía el certificado de aportes parafiscales
21. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se encuentran establecidos en el Decreto Distrital 332 de 2020.
Dentro del equipo de ejecución del proyecto hay seis mujeres de siete participantes

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Iinforme de ejecución y finalización de la capacitación en LENGUAJE DE SEÑAS (EJE 4), conforme a lo estipulado en el numeral 3. Especificaciones Técnicas del Anexo Técnico	31/03/2024	*INFORME*

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 ($152,016,000) o 2023 ($169,648,000).será responsable de impuesto ventas artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	X		**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?			**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	

VISADO ACADEMICO RECTORIA

8. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) ***(solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)***				Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio. Cuando se requiera certificación firmada por contador público, ésta debe estar con fecha del año 2023.
9. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)				Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, indicando el valor pagado en la vigencia anterior, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
10. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)				Anexar el soporte en cada uno de los informes de pago presentados, indicando el valor pagado en la vigencia anterior, de no ser así, no se tendrá en cuenta el beneficio.
11. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC				
12. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)				
13. ¿Tiene alguna sanción o embargo?			x	
14. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?				Anexar planilla

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA

KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL
Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ROXANA CAROLINA MONTERROSA DOMÍNGUEZ
Revisó Apoyo a la Supervisión

VISADO ACADÉMICO RECTORÍA

Karen Charlot Santisteban Muriel, Profesional especializada, actuando en mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 2193 de 2023, suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con el contratista **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**, cuyo objeto es *"Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en el desarrollo de capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la entidad, para el desarrollo de competencias blandas, lengua de señas, territorialización, políticas públicas, enfoque diferencial y de género, dentro del proceso de fortalecimiento del aprendizaje por enfoques que promueva la apropiación de la comunidad institucional, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 7902"*. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha hecho entrega de la totalidad de los productos requeridos para el tercer desembolso, por lo tanto, se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al contratista.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2024.

Karen Charlot Santisteban Muriel
Profesional Especializada
Supervisora

Proyectó: José Jefferson Gordillo Aguilera – Contratista – SAF - Talento Humano. Jefferson Gordillo

ASELAN
ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA.
NIT. 900.071.700-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, NIT 860.028.971-9

CERTIFICA QUE:

La Universidad Católica de Colombia, identificada con Nit 860.028.971-9, es una Institución de Educación Superior privada, reconocida mediante Resolución Número 2271 de julio 7 de 1970, del Ministerio de Educación Nacional, es una Fundación de utilidad común, sin ánimo de lucro.

Que durante los últimos seis (6) meses, la Universidad ha dado cumplimiento, con el pago total de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y a la fecha se encuentra a paz y salvo por este concepto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a solicitud el Representante Legal de la Universidad Católica de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
T.P. No. 34.173-T
En representación de Aselan Ltda.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925193999

(415)7707212489984(8020) 000001492519399 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 8 9 7 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CARACAS 46 72 P 8

42. Correo electrónico HGALINDO@UCATOLICA.EDU.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 4 3 3 7 0 0	3 1 0 2 9 3 6 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	1 9 7 0 0 7 0 7	8 5 3 0	1 9 8 0 0 2 0 1					7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 10 / 12 : 38: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BETANCOURT JOSE EDGAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925193999

(415)7707212489984(8020) **000001492519399 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 8 9 7 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 2 7 1	
73. Fecha	1 9 7 0 0 7 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	
76. Fecha de registro	1 9 7 0 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 0 0 7 0 7	
81. Hasta	2 2 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925193999

(415)7707212489984(8020) **000001492519399 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 8 9 7 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 3 5 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BETANCOURT	JOSE	EDGAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 0 8 4 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	ORTIZ	FRANCISCO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925193999

(415)7707212489984(8020) **000001492519399 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 8 9 7 1	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 2 9 4 4 1		3 4 1 7 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	TORRES	OSCAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 0 7 1 7 0 0	6	ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 5 2 1 2 1		8 7 1 1 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HERNANDEZ	TORRES	NUBIA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 0 7 1 7 0 0	6	ASESORES DE NEGOCIOS PARA LATINOAMERICA LTDA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 5 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 3 6 6 2 4 5	8	3 4 2 9 3 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GALINDO	TORRES	HILDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 2 1 2 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764052442817

(415)7707212489984(8020) 001876405244281 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 8 9 7 1	9				

11. Razón social
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV CARACAS 46 72 P 8

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-07-27 / 08:49:07 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ BETANCOURT JOSE EDGAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 123523 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

997. Fecha formalización 2023-07-27 08:49:07

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764052442817

(415)7707212489984(8020) 001876405244281 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 8 9 7 1	9				

11. Razón social

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA AV CARACAS 46 72 P 8	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UCAT	100,001	160,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO





Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

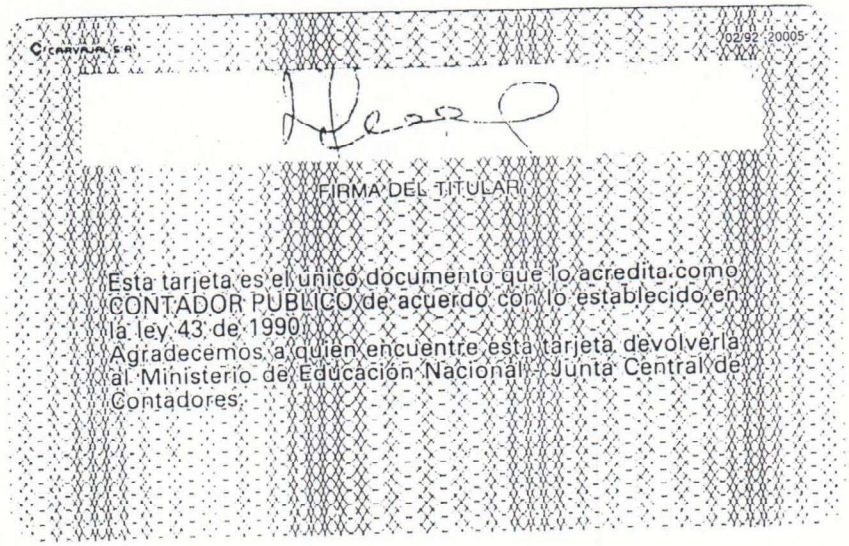
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

34173-T

OSCAR
HERNANDEZ TORRES
C.C. 79.339.145
RESOLUCION INSCRIPCION 094-T FECHA 22-X-92
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00042096



Cicarvajal s.a.

02/92 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B498996589ED12D0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR HERNANDEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79329441 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/01/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860028971	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 14 46 72 PI 8 Teléfonos: 6014433700

Dirección electrónica: hgalindo@ucatolica.edu.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2002 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 8530 - Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, básica primaria, básica secundaria y media

Actividad 2: 8544 - Educación de universidades

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
14/01/1992		PARQUEADERO	CL 48 13 21	
09/03/1995		PARQUEADERO PUBLICO	CL 47 13 95	

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/09/2019	C.C.	79329441	OSCAR HERNANDEZ TORRES	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
15/11/2019	C.C.	80408455	FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación
Acreditación Institucional de ALTA CALIDAD

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
NIT: 860028971-9

Av. Caracas 46-72
BOGOTÁ, D.C. - Bogotá (CO)
Telf: 3277300 Ext. 1152
e-mail: Hgalindo@ucatolica.edu.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. UCAT119885

Fecha emisión: 2024-04-23 11:25:40-05:00

Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2024-04-23 10:27:33

Régimen de facturación No responsable de IVA. Resolución 18764052442817, con vigencia desde 2023-07-27, hasta 2024-07-27. Prefijo UCAT y rango 100001 .. 160000

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES **NIT:** 900413030
Dirección: CR 8 15 46 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá (CO)
Contacto: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES **Telf:** 3795750
e-mail contacto: adriana.cruz@idartes.gov.co

Fecha Desde	Fecha Hasta	Moneda	Tasa cambio a COP	Fecha cambio	N. Orden Compra	CUFE
		COP				d86d1ed5946a6a375827bb1f87edff165d09842fdcc13c009542bcb0b91ac2242ec0d47f05338ccc1325119194968825

Item	Código	Descripción	UM	Cant	Precio	Tot. Dto.	Impuestos	Total Sin Imp.
1	50	Un tercer pago con la presentación del informe de ejecución y finalización de la capacitación en LENGUAJE DE SEÑAS (EJE 4), conforme a lo estipulado en el numeral 3. Especificaciones Técnicas del Anexo Técnico.	NIU	1	9.000.000,00			9.000.000,00

Total Items: 1

Vencimientos			
Fecha	**Forma Pago**	**Medio Pago**	**Importe**
2024-05-10	**CONTADO**	**Instrumento no convenido**	**9.000.000,00**

Total Descuentos:	0,00	Sub-Total:	9.000.000,00
Total Cargos:	0,00	Impuestos Repercutidos:	0,00
Total Anticipos (informativo):	0,00	**Importe Total:**	**9.000.000,00**

INFORMACION ADICIONAL:

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA informa:

1. entidad del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL art. 19 par. Transitorio E.T. - 2. No es responsable del IMPUESTO A LAS VENTAS, IVA art. 476-6 E.T. - 3. Es AGENTE RETENEDOR PERMANENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA en Bogotá. - 4.ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, No sujeta a retención en la fuente LEY 18919 del 2016, favor NO practicar Retención en Renta. - 5. Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de Cambio y causara intereses moratorios acorde con lo establecido por la Superintendencia Financiera en Colombia.

Favor consignar en nuestra CUENTA DE AHORROS No. 278808266 del BANCO DE OCIDENTE OFICINA MARLY y confirmamos al correo electrónico hgalindo@ucatolica.edu.co; Nota: Para actualizar los datos personales enviar correo a contabilidad@ucatolica.edu.co

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: QUIEN INTERESE

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA** identificada con el número de documento **8600289719** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 15 de enero de 1998 con la Cuenta de Ahorros 278-808266 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **16 de enero de 2024.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación
Acreditación Institucional de ALTA CALIDAD

Contrato 2193-2023

Idartes

Marzo de 2024

Informe de Curso Lengua de señas



INFORME DE EJECUCIÓN CURSO LENGUAJE DE SEÑAS

Contrato 2193-2023

1. Presentación

La Universidad Católica de Colombia es una Institución de Educación Superior fundada en el año 1970, creada con el objetivo de ofrecer una formación integral, basada en los principios del humanismo cristiano. Desde entonces, la Universidad ha trabajado en la formación de líderes comprometidos con la sociedad, a través de una amplia oferta académica en pregrado, posgrado, investigación y extensión. Cuenta con una acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, lo que garantiza la excelencia académica y la constante búsqueda de la mejora continua en sus procesos y servicios. Esta acreditación se suma a otras certificaciones y reconocimientos obtenidos por la universidad a lo largo de su historia, como el sello de calidad ISO 9001-2015 y las cuatro estrellas obtenidas en el ranking internacional QS.

La Universidad cuenta con cinco facultades, dos departamentos de soporte y un Instituto de Lenguas lo que permite abordar con una mirada holística cualquier proceso pedagógico y de formación. Teniendo en cuenta que una de las funciones más importantes de la educación superior es articularse con el sector real a través del conocimiento de las necesidades de formación que se presentan en el ámbito laboral, la Universidad Católica de Colombia propuso la implementación de parte del Plan Interno Capacitaciones -PIC- del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, articulando el conocimiento disciplinar y pedagógico derivado de la academia con el contexto laboral.

Partiendo de la iniciativa de Idartes para crear escenarios participativos que tienen como centro a las personas para contribuir al proyecto de vida personal, se firma el contrato 2193 – 2023 con el objeto prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de las Artes - Idartes, en el desarrollo de capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la entidad, para el desarrollo de competencias blandas, lengua de señas, territorialización, políticas públicas, enfoque diferencial y de género, dentro del proceso de fortalecimiento del aprendizaje por enfoques que promueva la apropiación de la comunidad institucional, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 7902.

Como producto que hace parte de la etapa de implementación se presenta el informe de ejecución del Curso Lengua de señas.

Curso: LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA - IDARTES

Docente: Cindy Johana Castro Prieto

DESCRIPCIÓN

El curso de Lengua de Señas Colombiana fue un espacio ofrecido para el proceso de aprendizaje de una nueva lengua, característica de una comunidad minoritaria y focalizada en el contexto desde la discapacidad; consta de una estructura fundada en elementos propios de configuraciones manuales (orientación, ubicación) y rasgos no manuales.

Diseñado en una modalidad virtual sincrónica (Meet) para 6 participantes convocados por la entidad, con una duración de 16 horas estimadas en 4 sesiones y un tiempo destinado para trabajo autónomo.

OBJETIVO

- Adquirir la Lengua de Señas Colombiana – LSC – pertinente a un nivel literal* inicial que permita contar una Competencia Comunicativa* siendo generadores de conciencia lingüística que permita una convivencia integral, sana e incluyente con personas de la comunidad sorda.

- Nivel literal*, en este nivel se reconstruyen los significados literales de las señas, frases oraciones, asociándolas inmediatamente con su uso y extrayendo la información fundamental de lo que se dice. Hace referencia a la comprensión de la información explícita. (M. Ballen Castillo, 2007)

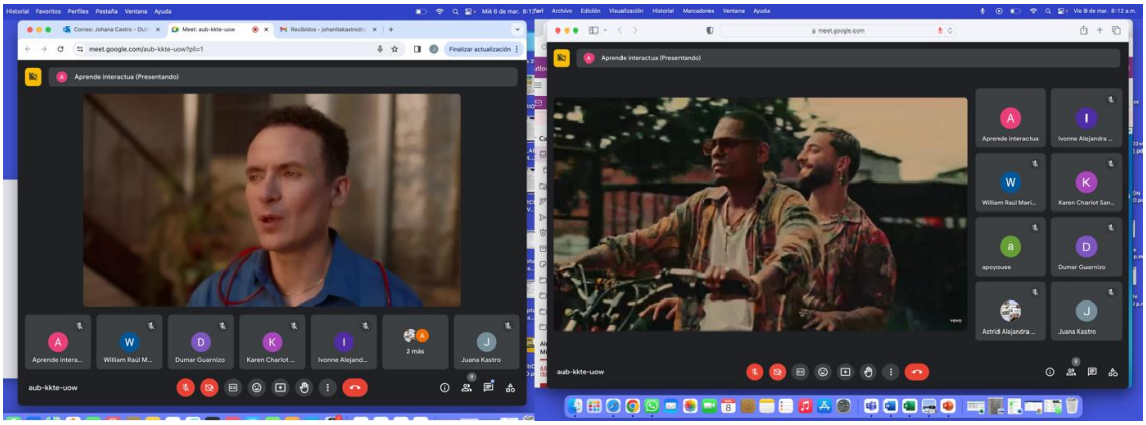
- Competencia Comunicativa*: comprensión y uso de la LSC con pleno sentido e intención en distintas situaciones comunicativas, con la posibilidad de expresar e intercambiar ideas y sentimientos a partir de construcciones discursivas.

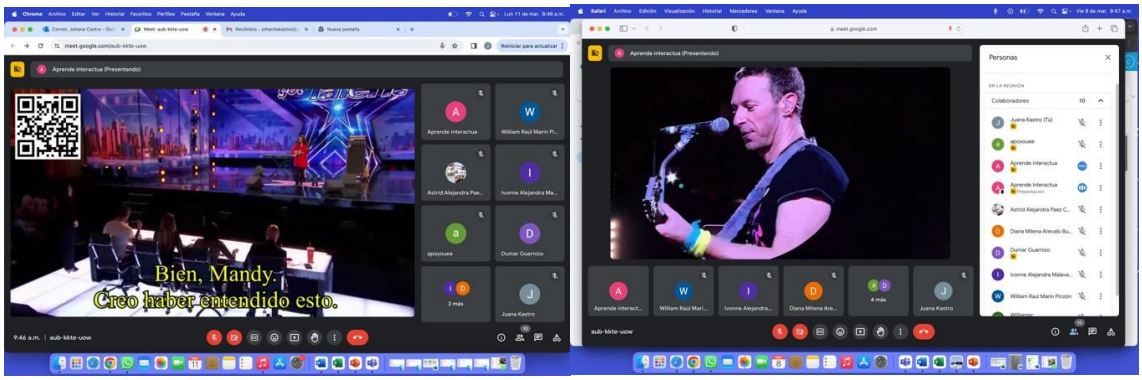
METODOLOGÍA

La formación estuvo presentada desde la concepción de "par lingüístico" a través de un modelo sordo que permitió una real interacción en la inmersión de la lengua fortaleciendo principios de identidad.

Actividades de sensibilización.

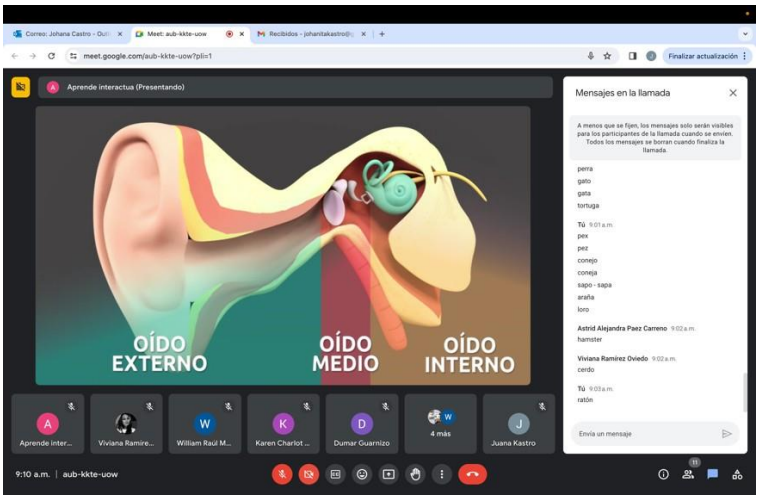
Cada encuentro inició y tuvo un intermedio con un video musical adaptado e/o interpretado en lengua de señas, brindando la posibilidad de unos minutos en la espera del ingreso a la sesión y al mismo tiempo permite mantener una visión crítica y social frente a la comunidad.



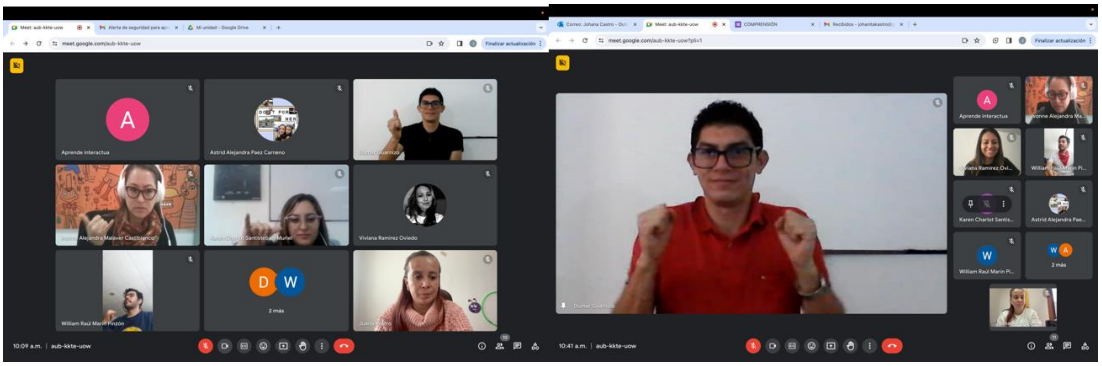


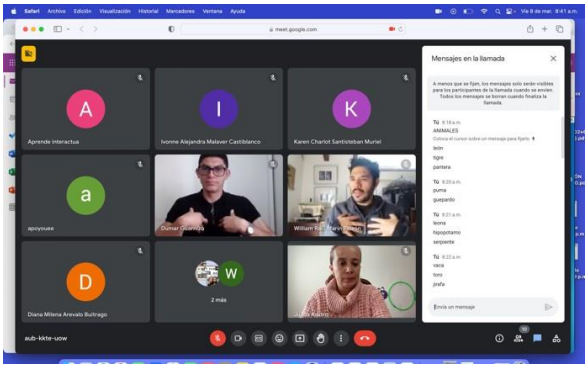
Actividades de sesión.

Presentación teórica: Se realizó la presentación de temas específicos teóricos bases los cuales permitieron aclarar términos y profundizar en normativa, audición y ayudas tecnológicas por sujeto.

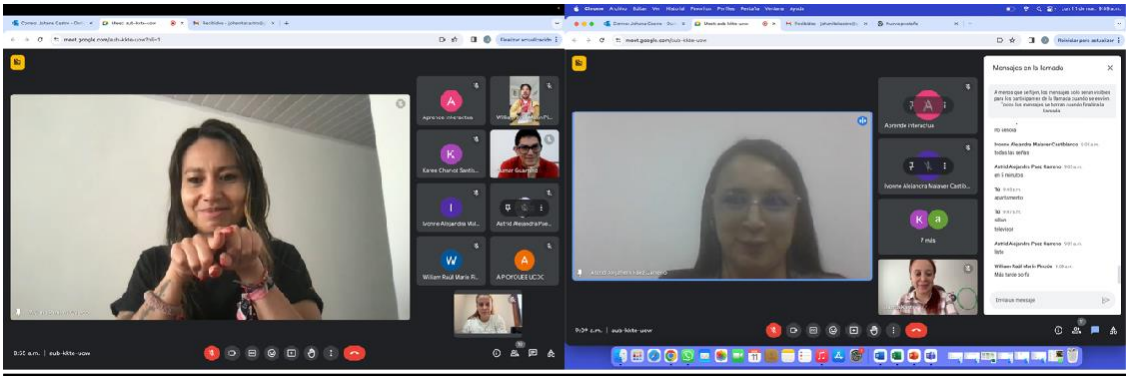


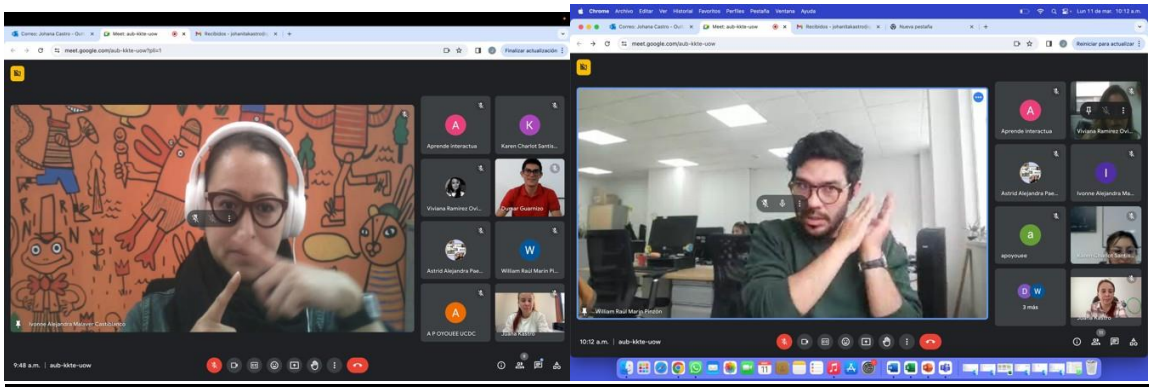
Presentación en lengua de señas: A partir de un modelo lingüístico (sujeto sordo señante) se brindó la socialización estructural de la lengua de señas, léxico y configuración manual.

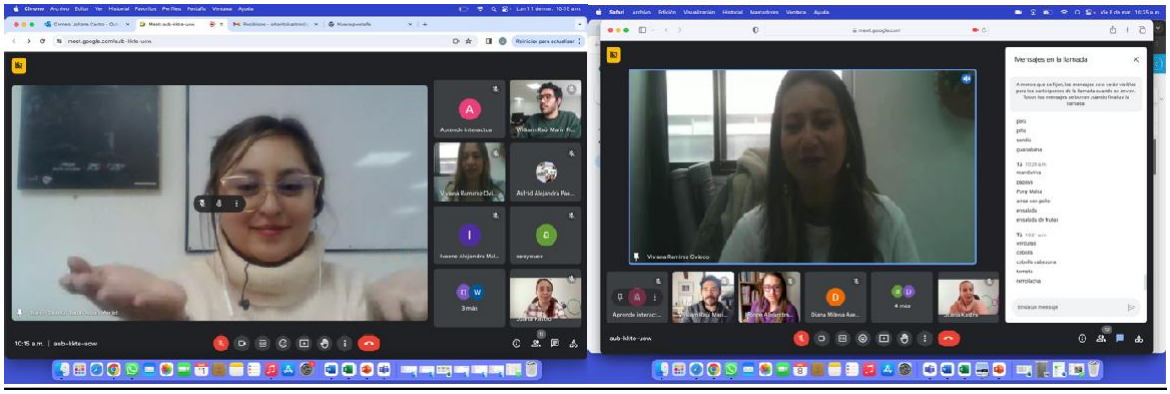


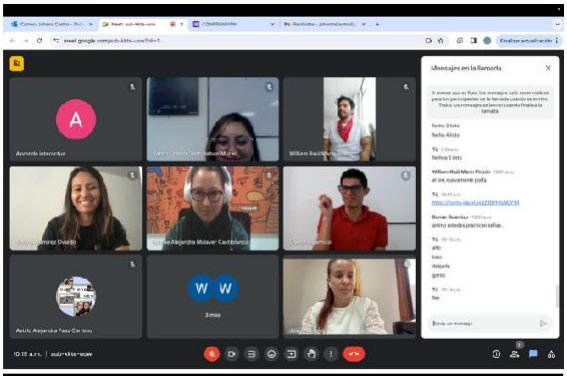


En vivo: es de notar una ventaja en el participante quien hace uso de cámara encendida durante la sesión o por momentos de práctica, pues gozó con la posibilidad de corrección y retroalimentación en vivo.

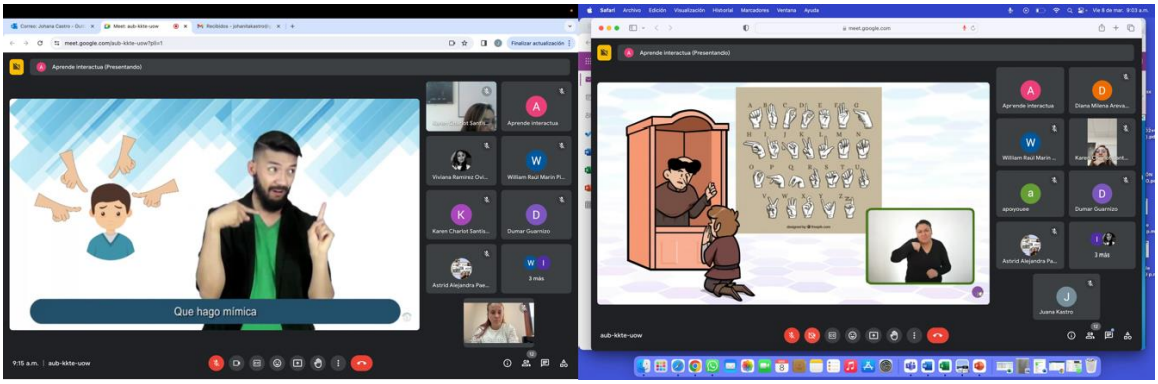








En línea: Tras la presentación de videos teóricos y vocablo, se realizaron algunos ejercicios de preguntas/respuestas en línea diseñados para la práctica en vivo.

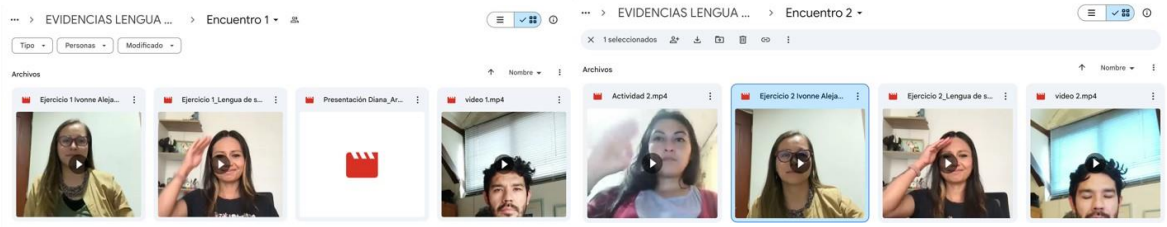


Se hace uso de Formularios en Google.

Trabajo Autónomo: A través del aprendizaje basado en retos, se establecieron desempeños mínimos esperados en cada uno de los aspectos de la lengua trazados bajo una estrategia didáctica de grabación y práctica autónoma.

Enlace DRIVE de EVIDENCIAS de los participantes:

https://drive.google.com/drive/folders/19ZBcFYue1ax5nfEWlc_L8FFXflASRQ3a?usp=drive_link





PLAN DE ESTUDIOS

Enlace Drive MATERIAL EN SEÑAS:

https://drive.google.com/drive/folders/14vfoo6nYvzAwIVocvdlrzcflRPaTmnYe?usp=drive_link

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA LSC		
Desempeño Mínimo	Comprende la LSC como mediación para su interacción social.	
TEMA	PARTICULARIDAD	EVIDENCIA DE EVALUACIÓN
Lengua de Señas	-Concepto -Similitudes y diferencias	Cuestionario en línea
Persona Sorda	-Discapacidad Auditiva -Sordera (Mitos)	Cuestionario en línea
Presentación Personal	-Seña personal -Abecedario	Video LSC: Presentación
Conversación Inicial	-Saludos -Palabras de cortesía	
IDENTIFICAR LAS DIFERENCIAS COMUNICATIVAS		
Desempeño Mínimo	Interactúa en diálogo sencillo en un discurso descriptivo.	
TEMA	PARTICULARIDAD	EVIDENCIA DE EVALUACIÓN
Discapacidad Auditiva	-Línea de Tiempo: Normativa	

Configuración manual	-Números	Cuestionario en línea: Fechas
Relación Temporal	-Días de la semana -Meses del año	
Comunidad	-Género -Pronombres personales -Miembros de la familia	Video LSC: Fechas familiares
Preguntas	-Qué, Quién, Dónde, Cuál, Cuándo, Por qué, Para qué	Cuestionario en línea: formulación de preguntas
COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL		
Desempeño Mínimo	Construye oraciones sencillas referidas a cosas, personas y eventos. Produce expresiones gramaticales afirmativas, negativas e interrogativas.	
TEMA	PARTICULARIDAD	EVIDENCIA DE EVALUACIÓN
Atención Gubernamental	Entidades prestadoras de servicio	
Descripción	-Adjetivos -Colores	Cuestionario en línea
Vocabulario	-Verbos	
Relación Espacial	Ejercicio espacial	Video LSC: Descripción familiar
Vocabulario	-Profesiones -Lugares -Objetos -Partes de la casa	

COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL		
Desempeño mínimo	Coordina y responde de manera acertada una conversación diaria en lengua de señas colombiana.	
TEMA	PARTICULARIDAD	EVIDENCIA DE EVALUACIÓN
Expresión Gestual y Corporal	-Emociones -Sentimientos	Video LSC: Emociones
Actualidad	-Redes sociales e Inclusión	
Vocabulario	-Objetos: alimentos, prendas de vestir -Animales	
	Conversación	Video LSC: Diálogo

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y FINAL

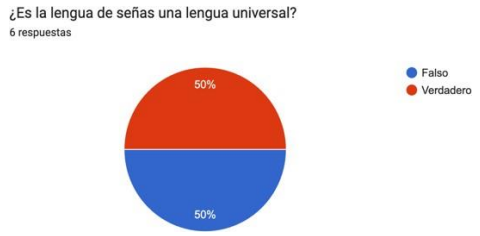
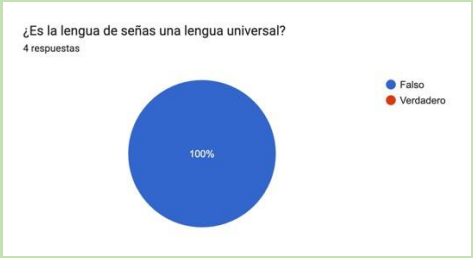
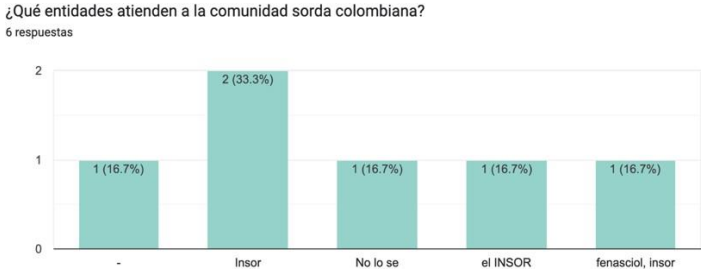
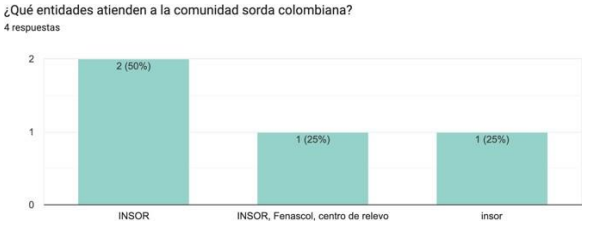
El curso logró a los participantes oyentes reconocer e implementar cambios en su terminología y apropiaciones con relación a las personas sordas, una incidencia y objetivos alcanzados de ustedes como Universidad y formadores en este primer paso.
El siguiente Análisis refiere la comparación entre la encuesta diagnóstica inicial y la encuesta diagnóstica final, es evidente entre quienes la diligenciaron la formación y aprendizajes recibidos.

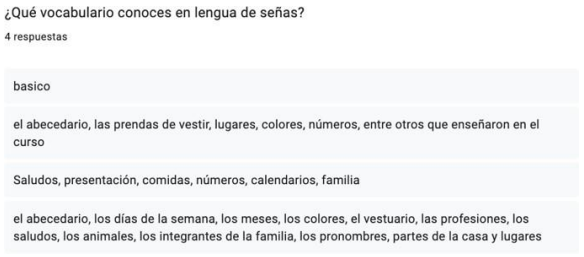
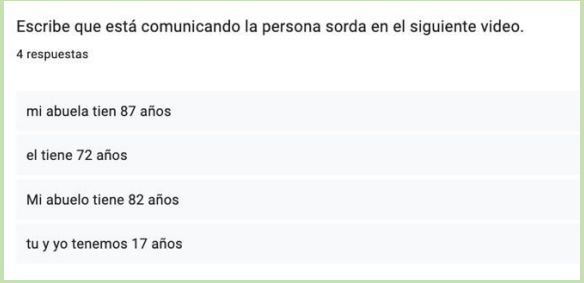
Nombre y Apellido	Lengua Vs Lenguaje	Persona Sorda	Lengua Universal?	Modelo Lingüístico?	Entidades	Vocabulario	Video	Personaje
Arévalo Buitrago Diana Milena	No lo sé	Es aquella que tiene dificultades lar escuchar	No	Es una herramienta para entender un lenguaje	No lo sé	No tengo conocimiento	No lo sé	Messi
	Lengua es la forma de comunicarnos y el lenguaje es sistema de comunicación que usamos	una persona que no es oyente	No	la lengua de señas	INSO R	el abecedario, las prendas de vestir, lugares, colores, números, entre otros que enseñaron en el curso	el tiene 72 años	Messi
Malaver Castiblan co Ivonne Alejandra	el lenguaje es la capacidad para comunicarse y la as lengua es un sistema de signos que permite la comunicación	person con dificultades para oir	No	es la person que conoce y está en la capacidad de comunicarse mediante lengua de señas	INSO R	algunos días de la semana, en algunos meses, y números	su fecha de nacimiento	Shakira
	la lengua es un sistema de señas que permite a una comunidad comunicarse, y el lenguaje es la	la persona que tiene una perdida auditiva o que no tiene la		Persona que interpreta la	INSOR, FEN	el abecedario, los días de la semana, los meses, los colores, el vestuario, las profesiones, los saludos, los animales, los	tu y yo tenemo	

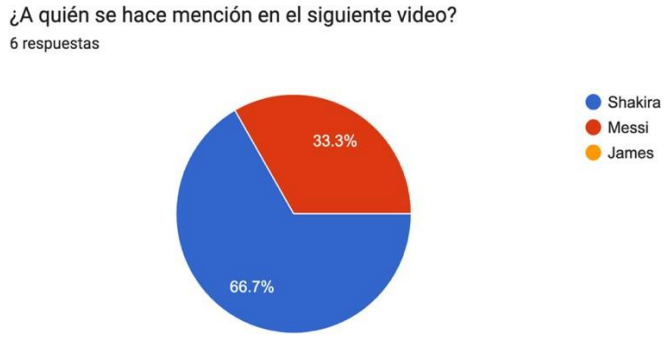
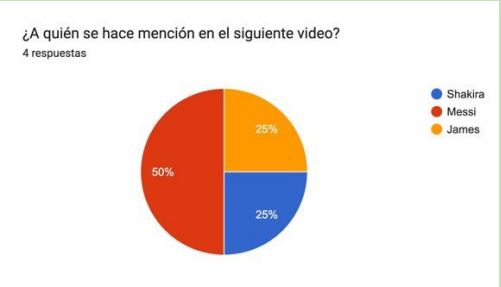
	capacidad para comunicarse que tienen las personas para expresarse.	capacidad de usar e sentido del oido.	No	lengua de señas	A SCOL	integrantes de la familia, los pronombres, partes de la casa y lugares	s 17 años	Shakira
Marin Willia m	Lengua es un sistema de códigos para la comunicación y lenguaje es la capacidad de que comunicación oír	Aquella no puede	No	Sistema de códigos para la comunicació n	FEN A SCOL , INS O R	Hola,.mi nombre		

	lenguaje e s la capacidad de comunicación , el congunto de simbols que tramitem las ideas	aque que no puede persibir sonidos	No		INS O R	basico	mi abuel a tien 87 años	James
Paez Carreño Astrid Alejandr a	la lengua es un sistema de signos orales o escritos y el lenguaje es la aplicación de no ellos para la comunicación con los demás	quien puede escucha r	Sí	un programa informátic o		ninguno		Messi
Ramírez Luz Viviana	Lengua es auditivo y lenguaje reúne otros componentes como el visual	Una persona con discapacid a d auditiva	Sí		INS O R	Aplauso		
	El lenguaje es la capacidad que todos tenemos para comunicarnos con los demás y la lengua es el sistema a través del cuál se comunican los miembros que pertenecen a una Comunidad	Aquella persona que tiene una perdida de audición.	No	Es una persona sorda cuya primera lengua es la lengua de señas	INS O R	Saludos, presentación, comidas, números, calendarios, familia	Mi abuelo tiene 82 años	Messi

Santiesteban Karen	Lengua es que se habla no lenguaje forma de comunicarse	La que tiene audición	Sí	No lo sé	INSOR	Ninguno	No me es posible verlo	Shakira

PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Es la lengua de señas una lengua Universal?	PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Es la lengua de señas una lengua universal?
	
CONOCIMIENTO ESPECÍFICO DIAGNÓSTICO: ¿Qué entidades atienden a la comunidad sorda colombiana?	CONOCIMIENTO ESPECÍFICO FINAL: ¿Qué entidades atienden a la comunidad sorda colombiana?
	

PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Qué vocabulario conoce en lengua de señas?  ¿Qué vocabulario conoces en lengua de señas? 6 respuestas Ninguno ninguno No tengo conocimiento Aplauso Hola, mi nombre algunos días de la semana, algunos meses, y números	PREGUNTA FINAL: ¿Qué vocabulario conoce en la lengua de señas?  ¿Qué vocabulario conoces en lengua de señas? 4 respuestas basico el abecedario, las prendas de vestir, lugares, colores, números, entre otros que enseñaron en el curso Saludos, presentación, comidas, números, calendarios, familia el abecedario, los días de la semana, los meses, los colores, el vestuario, las profesiones, los saludos, los animales, los integrantes de la familia, los pronombres, partes de la casa y lugares
PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Qué comunica a persona sorda?  Escribe que está comunicando la persona sorda en el siguiente video. 6 respuestas No me es posible verlo - No lo se Na x su fecha de nacimiento	PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Qué comunica a persona sorda?  Escribe que está comunicando la persona sorda en el siguiente video. 4 respuestas mi abuela tien 87 años el tiene 72 años Mi abuelo tiene 82 años tu y yo tenemos 17 años

PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Qué seña personal se menciona?	PREGUNTA DIAGNÓSTICA: ¿Qué seña personal se menciona?
	

EVIDENCIAS

En el siguiente listado se plasma un plano general del curso con las actividades por sesión, así mismo un consolidado de quienes de manera teórica y/o práctica visibilizan su aprendizaje.

NOMBRE	ASISTENCIA				TEST INICIAL	TEST FINAL	FORMULARIOS			TRABAJO AUTÓNOMO		
	4/03/24	6/03/24	8/03/24	11/03/24			LENGUAJE VS LENGUA	ALIMENTOS	FECHAS	1	2	3
Arévalo Diana	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Malaver Castiblanco Ivonne Alejandra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Marin William	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Paez Carreño Astrid Alejandra	X	X	X	X	X	X						
Ramírez Viviana	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

Santisteban Karen	X	X	X	X	X		X					

CONCLUSIONES

Durante la realización, la dinámica fue gratificante y se logró la concientización del aprendizaje para y por la accesibilidad de la comunidad con discapacidad auditiva. Se recomienda una participación con cámara abierta para una retroalimentación en vivo y pertinente.

Johana Castro Mag.
en Didáctica
Esp. en Pedagogía para la Educación Superior Lic.
en Literatura y Lengua Castellana
Diplomado en la Enseñanza del Español Escrito como Segunda Lengua para Estudiantes Sordos
Intérprete de Lengua de Señas Colom**biana**